

EL IRIS

Núm. 5.662

DIARIO CATOLICO

Año XX

EDUCACION Y ADMINISTRACION

José M.º Quadrado, 49. — Imprenta.
Teléfono n.º 86.

Ciudadela (Menorca) sábado 12 de Marzo de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

En torno de una
votación parlamentaria

¿Se desengañarán,
por fin, los trabajadores?

El diputado Sr. Portela presentó una enmienda al proyecto de presupuestos, pidiendo quedasen exceptuadas de tributar «las fincas que constituyen el patrimonio familiar, cuyo líquido imponible no excediera de mil pesetas y que pertenezcan a personas que no figuren en otras bases contributivas».

La enmienda debe merecer toda la simpatía de cuantos sinceramente anhelan la solución del problema agrario, y procuran la redención del obrero.

Excluir de tributación la pequeña propiedad equivale a crear los pequeños propietarios, a dignificar al jornalero que fácilmente puede adquirir unas hanegadas, un pequeño patrimonio, si está exento de tributación, con acrecentar insensiblemente el importe del arrendamiento.

Es el ideal de la escuela social-católica: librar de tributos a los pequeños propietarios para multiplicar su número, e imponer a los demás una tributación progresiva, redimiendo así, con tanta facilidad como eficacia, a los jornaleros, acrecentando la producción que más produce quien trabaja en tierra o industria propia, que los simplemente obreros, y contribuyendo, con ello, a la única solución viable del problema social.

Parecía que el solo enunciado de la enmienda, debiera haber entusiasmado a los socialistas que tanto alardean de amor al obrero en sus propagandas por los pueblos, ya que su aprobación facilitaba el acceso a la propiedad, a los desheredados de la agricultura, y también de la industria, con la aplicación del mismo criterio a los pequeños accionistas.

Pues ha ocurrido todo lo contra-

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA pagaderas a plazos y condiciones muy liberales.

También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión paga en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

mientras no se termine de pagarla, pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretenidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, con no garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

rio. Los socialistas se unieron como un solo hombre, para votar en contra.

¿Donde está ese anhelo por la redención del obrero? ¿A que se reducen esas soflamas con que embaucan a los trabajadores, ofreciéndoles cooperar a su redención? Un hecho, tan elocuente como el que comentamos desmiente todas sus predicaciones, esas propagandas con que engañan y desorientan a los obreros, siempre niños, y como tales dispuestos a seguir a quienes les halagan y adulan.

«Traicionais vuestras ideas», dijo el Sr. Abad Conde, dirigiéndose a los socialistas; pero estos, como si oyeran llover.

¿Motivo de la actitud de los so-

cialistas? Clarísimo. El ministro de Hacienda ha hecho cuestión de Gabinete la aprobación de los presupuestos sin variante alguna que no sea por él admitida, y, como se opuso a esta enmienda, cuyo sentido democrático nadie pondrá en duda, los socialistas, para evitar una crisis que podría dar el traste con sus cargos y enchufes, traicionaron a los obreros.

Una vez más han patentizado, a nosotros apenas nos sorprende, que si adulan al obrero es para encumbrarse a su costa y conservar su privilegiada situación económica.

El Sr. Balbontin, con ingenuidad infantil, quedó escandalizado de esa actitud de los socialistas y

damás izquierdas de la Cámara, viendo que votaban contra la enmienda, y, subió de pronto su asombro al ver que, en su favor, emitieron los votos las derechas, y exclamó: «las derechas han votado en favor de la pequeña propiedad, y, en cambio las izquierdas, han votado en contra. ¡Es lo único que me quedaba por ver!

¿Pero es que el Sr. Balbontin, cree, de buena fé, que las izquierdas españolas anhelan el bienestar y la redención del obrero?

Nos vemos ya al Sr. Balbontin; rectificando su desacordado proceder y, convencido de que solamente las derechas propugnan sinceramente la liberación del trabajador, conforme a las Encíclicas de los Pontífices León XIII y Pío XI, «Rerum Novarum» y «Quadragesimo anno», reingresar en nuestras filas que en mala hora abandonara.

Con ser tan elocuente la lección, no la aprederán los obreros. El pueblo es un eterno niño, al que engañan, adulándole y con promesas utópicas, políticos sin conciencia, ávidos de escalar altos puestos, a costa del obrero.

¿Se desengañarán, por fin, los trabajadores?

ELIAS OLMO.

DON JOSE MARIA DIEZ Y DIAZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD DE MAHÓN Y SU PARTIDO.

Hago saber: Que en los autos de juicio voluntario de testamentaria promovido en este Juzgado por el Procurador Don Guillermo Goñalons en representación de Don Juan y Don Pedro Mir y Saura, hoy los herederos del primero, por fallecimiento de D.ª Antonia Sturla Saura sobre la herencia de Don Claudio Saura Eymar en la que han sido coadyuvantes los Sres. Sturla Carjona y Escudero Mestre, se sacan a pública subasta por segunda y última vez con los ganados, efectos y muebles que existen las siguientes

FINCAS

Predio denominado «Santa Mónica» del término municipal de Mercadal con una cabida de setenta y cuatro cuarteras de labor, cuatro cuarteras de monte bajo y dos mil quinientas cepas, que equivalen a cincuenta

y cinco hectáreas, y cincuenta y cinco áreas, que linda Este, con terreno que sirve de límite al término de Alayor, Sur con el predio «Son Saura» de este caudal, Oeste con dicho predio y camino que desde San Cristóbal se dirige a la Canasia y Norte con los predios «Santa Clara» de Don Antonio Carreras y «Son Pons» de Don Bartolomé Mascaró. Se halla libre de carga o gravámen alguno de naturaleza real y se valora con ganados en la suma de sesenta y cinco mil ochocientas pesetas.

2.ª Predio llamado «Son Saura» con una cabida de setenta y cuatro cuarteras dos barcillas y dos almudes de sembradío que equivalen a cincuenta y tres hectáreas y cincuenta y seis áreas, hallándose dividido en dos grupos; el primero tiene sesenta y siete cuarteras de labor, y en él se hallan las casas de la finca, era, boyera, pajar, cisterna y demás edificios: linda Este con predio «Santa Mónica» el predio «Sa Vall» y el camino que conduce a la Canasia, Sur con tierras de «Binicudrell de Baix» de Bartolomé Escudero y el predio «Santo Tomás», Oeste con el predio «San Agustín Viejo» de Francisco Mercadal y Norte con el predio «Santa Clara» del honor Antonio Carreras y con el mencionado predio «Santa Mónica»; y el segundo grupo compuesto de cuatro cuarteras, dos barcillas y dos almudes de tierra sembradío, linda al Este con el torrente la Canasia, Sur y Oeste con el predio «Binicudrell de Baix» y Norte con el predio «Sa Vall» y camino de caballos que conduce a Calamporter. Se halla libre de carga o gravámen real y ha sido tasado con ganados y muebles en la cantidad de ochenta mil noventa y nueve pesetas treinta céntimos.

3.ª Casa número cuatro de policía urbana, en la calle de Anuncivay de esta Ciudad cuya extensión superficial métrica no consta, linda derecha saliendo con otra de los herederos de José Riola, izquierda con la de los de Lorenzo Olives y al dorso con otra del honor Guillermo Gofialons Vidal. Se halla libre de toda carga o gravámen y está tasada en treinta y un mil quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día catorce del actual a las doce de su mañana. No se admitirán posturas que no cubran el avalúo. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del importe de la tasación de los inmuebles que se pretendan, de cuyo depósito estarán exceptuados los postores que ostenten el carácter de herederos. Por éstos e interesados en el caudal hereditario, se darán cuantas facilidades sean precisas y convenientes lo mismo que por el Administrador judicial concediendo autorización a todo el que la solicite para visitar y conocer los inmuebles descritos antes de la subasta.

Dado en Mahón a ocho de Marzo de mil novecientos treinta y dos.

JOSÉ MARÍA DIEZ Y DIAZ.

ENRIQUE MARIANA.

ÓPTICA
Ejecución rápida de las fórmulas oculísticas.
Extenso surtido en monturas cristales de todas clases y combinaciones.

JOYERIA DELFIN
ALFONSO III, 60.

Es barbers de Ciutadella arros "SOS" han de manjar, porque sempre han d'estar drest i no se puguin canssar.



Velada.

Hemos sido atentamente invitados a la velada escolar recreativa que en obsequio a su Compatrono

Santo Tomás de Aquino celebrará este Seminario Conciliar mañana, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de dicho establecimiento, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Obispo Coadjutor, con arreglo al programa siguiente:

Canto del "Tu es Sacerdos" al entrar el Excmo. y Rdmo. señor Obispo Coadjutor.

- 1.º Himno a Sto. Tomás.
- 2.º "Sto. Tomás, un carácter", breve discurso leído por el alumno D. Nicolás Gorrias Mir.
- 3.º "El Angel de las Escuelas", oda declamada por el seminarista D. Juan Pons Mascaró.
- 4.º "Mercadería", Concertante.
- 5.º "El Pontificado en la Iglesia", artículo pronunciado por el colegial D. Jaime Gener Campins.
- 6.º "A María Inmaculada", poesía recitada por el estudiante don Bartolomé Mercadal Fedelich.
- 7.º Alsina.- Cantata al Doctor Angélico.
- 8.º "¿Ciencia ó Santidad?", breve charla por los escolares don Francisco Anglada Juaneda, don Guillermo Coll Allés y D. José Liz Rotger.
- 9.º "¡Excelsior!", poesía declamada por el alumno D. Francisco Catalá Morlá.
10. Lectura del fallo dado por el Tribunal en el Certámen de 1931 y publicación de los agraciados.
11. "Serrano", himno a la Virgen.

Agradecemos la invitación.

Del mar.

Esta tarde saldrá de Barcelona para este puerto el motovejero «Arnaldo Oliver» con su completo cargo de mercancía general.

Dicho buque el martes por la mañana saldrá nuevamente para aquel puerto a fin de poder salir el viernes día 18 para ésta.

Contribuciones.

La cobranza voluntaria de las contribuciones del presente trimestre, tendrá lugar en esta localidad en Parras 8, durante los días 13 al 17 de este mes de nueve a trece todos dichos días.

Los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas en el expresado plazo, podrán hacerlo sin recargo alguno en Mahón, Anuncivay 20, en los días 19 al 25, ambos inclusivos, del corriente mes.

Están al cobro además de las cuotas normales del trimestre, los recibos semestrales de rústica y urbana y las cuotas de la Junta Administrativa de los Comités paritarios, correspondientes al primer semestre.

Los recibos de Industrial y urbana vienen recargados con un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de esta localidad, en consonancia con el art.º 525 del vigente Estatuto Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes.

Ciudadela 7 de Marzo 1932

El Recaudador,
B. CAULES.

MUTUALIDAD DE PATRONOS

AGRICOLAS DE MENORCA

Se recuerda a los Sres. Patronos la obligación en que se hallan de inscribirse en Mutualidad antes del 17 del actual para los fines de asistencia médica y farmacéutica en caso de accidente a los obreros agrícolas, pudiendo hacerlo en alguna Sociedad de seguros para los fines de indemnizaciones en caso de inutilidad parcial o total. Sin embargo, se les recomienda que para todos los efectos de dichos accidentes, incluso de trabajos exceptuados, como son construcción de pozos, norias, cisternas, trabajos de cantera, manejo de explosivos, etc., contraen con la Mutualidad donde hallarán mayores ventajas, con póliza especial para e los casos.

Interesa a los Sres. Patronos conocer dos acuerdos importantes tomados por la Junta de Gobierno en sesión de 8 del actual. Son los siguientes:

1.º Los beneficios de la Ley de accidentes del trabajo se aplicarán a todos los obreros que trabajen en el campo, aunque sus labores no sean puramente agrícolas, pero se apliquen a las fincas rurales, como son *paredaors*, albañiles y oficios semejantes que ejercen indistintamente diversos aspectos de trabajo que sería difícil deslindar. Pero es necesario que los Patronos adviertan a los Maestros con quienes contraten las obras, que no les incluyan en las facturas el tanto por ciento para seguro en otras Sociedades, pues en tal caso el Patrono pagaría este por ciento inútilmente sin beneficio alguno para el asegurado. Quedan fuera de este acuerdo los oficios exceptuados por la Ley (constructores de pozos, cisternas, norias, trabajo de cantera, manejo de explosivos, etc.) que han de ser asegurados en la Mutualidad con póliza especial, por el número de jornales que se inviertan en la obra y con un abono de 5 por ciento co-

mo máximo del jornal de cada obrero.

2.º No se considerará motivo de riesgo especial ni de aumento de cuota el empleo de las máquinas agrícolas usuales, como son motores, segadoras, corta forrajes, desnatadoras, etc., pues la Mutualidad estima que no se debe gravar con cargas extraordinarias al Patrono que adopta los medios modernos de trabajo llevado de su espíritu progresivo. Únicamente las instalaciones mecánicas que pudieran tener un riesgo especialísimo, estudiado en cada caso, serán objeto del gravámen que por este concepto puede imponer la Mutualidad, pero siempre dentro del amplio espíritu que esta ha de tener, ya que no se trata de una Sociedad que explota un negocio sino de una Mutualidad que beneficia en lo posible a sus asociados.

Cualquier duda respecto a estos u otros puntos será aclarada por la Oficina central, García Hernández (antes Isabel II), 14, Mahón, abierta todos los días laborales de 9 a 13 y de 15 a 17.

Mahón, 10 Marzo de 1932.

El Secretario,
JOSÉ DE OLIVES.

V.º B.º

El Presidente,
L. LAFUENTE VANRELL.

Del Gobierno Civil.

Multas

Con motivo de ser interrumpidos groseramente algunos de los oradores del mitin socialista celebrado el domingo en Palma, el Sr. Manent ha manifestado que multará a los que hagan semejantes interrupciones.

El viaje del Presidente de la República

Preguntado el señor Manent si tenía noticias concretas acerca del viaje a Mallorca del Presidente de la República española ha contestado que con respecto al día fijo de la llegada no, pero que podía asegurar que el Sr. Alcalá Zamora visitará las tres islas hermanas, noticia que también ha producido gratísimo efecto en Menorca e Ibiza.

El Sr. Gobernador ha impuesto varias multas a otros tantos dueños de cafés por jugarse en ellos a los prohibidos.

SANTORAL

Domingo, 13.—**X** de Pasión.—
S. Leandro, arzobispo.
Lunes, 14.—Sta. Matilde, reina.

Día 14.—Sol sale a las 6'9 pónese a las 5'5r.—Luna sale a las 7'6 pónese a las 9'31.

CULTOS

Domingo, 13.—**X** Dominica de Pasión.

En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilia por el Rdo. P. José M.º Más, Pbro. C. M. F. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 6 y media, Misa de comunión general para los asociados a la V. D. de la Sda. Familia. Por la tarde, a las 3, ejercicio de la Novena de Ntra. Sra. de la Buena Muerte.

En S. Francisco: A las 8, Misa de comunión general para los Tercerios Franciscanos. A las 10, Misa cantada, con sermón por el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario. Por la tarde, a las 2 y media, rezo del Sto. Rosario y sermón por el P. Predicador Cuaresmal.

En S. Agustín: Por la tarde, a las 2 y media, Rosario y sermón cuaresmal por el Rdo. D. Antonio Taberner, Pbro. Maestro de Ceremonias. Al anochecer, ejercicio de los Siete Domingos de S. Jose.

En la iglesia del Sagrado Corazón (Enseñanza): A las 7 y media Misa de Comunión para las Antiguas Alumnas, por la tarde a las 3 entrada en el Colegio y a las 5 plática por el Rdo. P. José M. Más, Pbro. C. M. F.

En el Sto. Cristo: Continuación del Triduo, predicando el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro.

En Sta. Clara: En el ejercicio del Septenario Doloroso predicará el Rdo. D. Juan Rosselló, Pbro. Catedrático del Seminario.

Lunes, 14.—En el Sto. Cristo: Aniversario del Sudor Milagroso de la santa Imagen.—Misas rezadas desde las 5 y cuarto. A las 7 y media Misa de comunión. A las 11 menos cuarto, Misa cantada. Al anochecer, terminación del Triduo, predicando el Rdo. D. Pedro Benjam, Pbro. Beneficiado.

EJERCICIO DEL VIA CRUCIS

Domingo.—En San Francisco: después del sermón cuaresmal.

En San Agustín: después del sermón cuaresmal y al toque de oración para sólo hombres.

Martes.—En Ntra. Sra. del Rosario: a las 6 de la tarde.

Viernes.—En la Catedral: a las 4 menos cuarto de la tarde.

En San Francisco: a las 3 de la tarde.

En San Agustín: a las 4 de la tarde.

En María Auxiliadora: a las 6 de la tarde.

Menorca

ALAYOR.

La mañana del pasado domingo, día 6, el amplio salón de actos de la Agrupación de Derechas ofrecía el aspecto rebosante a que nos tiene ya acostumbrados. El numeroso auditorio, entre el que no faltaba el concurso de la mujer alayoreña y de nuestra juventud entusiasta, llevaba a nuestro ánimo el convencimiento de que los directores de la ya potente entidad encauzan sus actividades por prácticos y positivos caminos y que sus numerosísimos adictos tienen plena conciencia del momento presente y se hallan dispuestos a secundar y mantener cuantas iniciativas tiendan a servir a los caros ideales que a todos tan fuertemente solidarizan.

El joven, culto e ilustrado Presidente del «Círculo Católico» de Ciudadela, D. José Saurina, llamado para dar la tercera conferencia del ciclo iniciado, subió al palco escénico acompañado de los Presidentes del Directorio Político y del Casino «Agrupación de Derechas» siendo saludado por los concurrentes con una cariñosa y prolongada ovación.

El Sr. Saurina es presentado al auditorio con breves frases por el señor Pons Pons y seguidamente el conferenciante toma la palabra para disertar sobre el deber de los católicos en los momentos presentes. Em-

pieza con un cordial saludo a sus correligionarios de Alayor y expresa la satisfacción sentida ya que eran vehementes sus deseos de establecer un contacto con la organización de derechas de Alayor, la que califica de ejemplo y de estímulo para los pueblos hermanos. En los momentos gravísimos—dice—porqué atraviesa España, precisa que surjan por todas partes organizaciones que cual la vuestra supediten a todo interés de partido el interés supremo de la Patria en peligro y por eso os felicito socios de esta Agrupación por haber sido los primeros en iniciar este movimiento salvador en Menorca.

Refiérese a la gran incógnita que se cierne sobre el pueblo español, a la gran agitación que en todos los ámbitos se nota y a los terribles augurios de tormenta que se dibujan en el horizonte y que si se desencadenaran sobre España podrían recordar tristes y repugnantes aspectos de la mártir Rusia, pero a través de la bruma cenicienta percíbese también rayos de luz salvadora; Cristo y su doctrina. Resume las múltiples actividades, antes por desgracia aletargadas, que hoy se levantan y organizan para trabajar en pro de España y por el único camino que puede regenerarla y salvarla. Los padres de familia, las juventudes católicas, los obreros conscientes y todas cuantas personas sienten el peso de la responsabilidad sobre su carácter de ciudadanos, se compenetran por todas partes para sostener los postulados de Religión, Patria, Familia, Orden, Propiedad, básicos pilares de nuestra sociedad. Con elocuentes párrafos pasa a demostrar la importancia suma y principalísima que ha de concederse al lema Religión. La religión ha sido siempre el eje principal en la vida de los pueblos; un pueblo ateo es una utopía, un edificio sin fundamento; rotas las relaciones con el cielo, rómpanse las sociales y se hunde la armonía de los pueblos.

Dos únicas soluciones se presentan. La que nos legó el Crucificado y que brilla esplendorosa desde el Vaticano y que entre las personas cultas y las naciones más florecientes halla admiración y proselitismo, la que lleva a los hombres, a los hogares y a los pueblos el premio del orden y los efluvios de la paz. Pero cuando los hombres aborrecen a Dios, demolan los altares, a la luz de los templos calcinados, tiembla y cae el trono de la autoridad, quíbrase la balanza de la justicia y la bomba anárquica es todo un poema, trágico poema del pueblo torturado con estertores de agonía.

La doctrina católica es la única capaz de salvar a la sociedad. Agradecemos al cielo que nos ha venido conservando la fé a un número importantísimo de hijos de España y que la venimos alentando alrededor del Pilar sagrado, centro de nuestra nacionalidad. Glosa con frases vibrantes la unidad católica, hoy oficialmente oprimida y presagia días de triunfo y de gloria si todos cuantos sienten en sus pechos el fuego de sus cristianas convicciones no se dejan arrastrar con vergonzosas claudicaciones antes bien se prestan a utilizar los medios legales que están a su alcance para defender, mantener y propagar sus ideales. Destaca la necesidad de favorecer la Prensa Católica tan necesitada de nuestra ayuda y cooperación. La urgente necesidad de prestar ayuda al obrero del campo y de la ciudad, para que pueda ganar honradamente el pan de los suyos y que la riqueza cumpla sus fines sociales según las normas ma-

gistrales de las Encíclicas Pontificias es también tema que el orador recalca profundamente. Finalmente, como medio práctico y a la vez obligado para el logro de las comunes aspiraciones, es preciso santificar nuestra vida individual, con acciones nobles, dignas y ejemplares ya que también por culpa de nuestras faltas, España contempla hoy horrorizada los funestísimos avances del laicismo oficial. Demostremos, tanto en la vida pública como privada, que queremos ser católicos verdaderos, conservando las creencias, costumbres y tradiciones que en forma de herencia nos legaron nuestros abuelos.

Con hermosas frases dedica un tributo de admiración a la mujer cristiana y española que siempre en la historia de la Iglesia y de la Patria ha ocupado señalados puestos de distinción y de gloria y hace un llamamiento a la mujer para que con su celo y sus cualidades admirables realice

labor de apostolado por la causa que con su fina sensibilidad sabe como nadie amar y comprender.

Es propio del Catolicismo infundir optimismo y el conferenciante muéstrase optimista, si en la tarea emprendida, no falta la fé y la constancia. Anima a todos a no desmayar, y con párrafo, viril y elocuente, que es cortado con una atronadora salva de aplausos que se prolonga largo rato, acaba el entusiasta conferenciante su brillante labor.

Unimos nuestro aplauso a los mencionados y felicitamos al joven orador, valor nuevo que mucho podrá influir en la marcha y entusiasmo de las derechas menorquinas y nos permitimos presentarlo como ejemplo a muchos otros jóvenes como él ilustrados, cultos, decididos y capaces de lanzarse a la propaganda y a mayores actividades, con augurio de frutos y triunfos.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

El presupuesto del Trabajo.—Los enchufes.

Madrid, 11.—24'00

Siguió la discusión de los presupuestos.

Discutióse el presupuesto del Ministerio del Trabajo sin debate en la totalidad.

CALDERÓN apoyó su voto relativo al artículo 1.º

El Ministro le contestó.

GUERRA DEL RIO consume un turno contra el mismo artículo.

ROYO y VILLANOVA otro turno y provoca grandes incidentes con los socialistas por afirmar que la desaparición del Ministerio del Trabajo equivaldría a hacer desaparecer los enchufes.

SABORIT rechaza las acusaciones invitando a probarlas.

ROYO y VILLANOVA para probarlas pidió la remisión de las nóminas del Ministerio con la filiación política de los que cobran.

Sin discusión se aprobaron los restantes capítulos y el presupuesto de dicho Ministerio.

Levántase la sesión a las ocho.

Dice Bastalro.

El Presidente de la Cámara dijo que por dificultades no se discutieron los proyectos sobre jurados y comunicaciones.

Llevamos dos proyectos de retraso.

La semana próxima se discutirán los presupuestos de Justicia y de Instrucción y ello dará mucho trabajo.

La Comisión de responsabilidades.

La comisión de responsabilidades ha acordado hoy pedir a la comisión de suplicatorios que solicite el suplicatorio para procesar a March.

El Ministro de Agricultura.

El Sr. Domingo dijo anoche que no facilitaba, como lo había prometido, el proyecto de reforma agraria por tener que ultimar detalles que no afectan al fondo del problema.

Prometió facilitarlo el lunes.

De Obras.

El Subsecretario de Obras Públicas ha dicho que en el próximo Consejo se tratará del régimen de transportes por carreteras.

De política

Los radicales-socialistas.

En el Teatro «María Guerrero», asistiendo los ministros radicales-socialistas y los parlamentarios del partido, don Marcelino Domingo pronunció un discurso sobre la ideología del partido.

Como es de suponer, fué aplaudido.

Lotería Nacional

Números premiados.

En el sorteo verificado ayer salieron premiados los números siguientes:

GORDO

31.243, Avila.

SEGUNDO

5.999 PALMA.

TERCERO

18.685, Mieres.

CUARTO

35.267, Zaragoza.

QUINTOS

12.064, 32.970, 15.962, 16 mil 175, 19.225, 15.018, 4.144, 16 mil 965, 3.934 y 26.381.

Prensa Asociada.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUADAELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA CELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . .	15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . .	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página . . .	20'00
ancho de una columna . .	5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Est. 1752.

Cuando Ud. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaqueras, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URLECH & Co., BARCELONA.



EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL ANEMIA

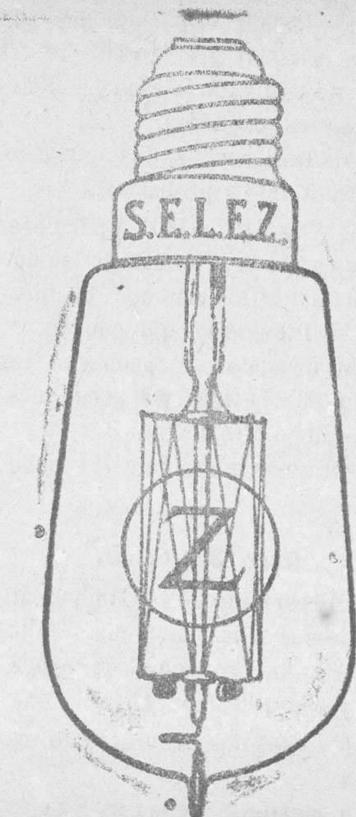
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL

El Sole especialmente autorizado.

Para Informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 106, Rue Saint-Dominique, París.

DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA: NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estampería religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.



José M. Quadrado

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA que encontraréis en la Imprenta Massanet

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Doctor KLEIN

Curan la tos por crónica que sea. No contienen opio ni morfina.